



ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de Junio de 2013, esta Sociedad abonará a cada una de las acciones en circulación un dividendo de 0,14 euros por acción, con retención fiscal del 21%, resultando un importe neto de 0,1106 euros por acción.

Este pago que tendrá lugar a partir del próximo día 23 de Septiembre queda domiciliado en el Banesto – Grupo Santander.

Tres Cantos, Septiembre de 2013.  
El Consejo de Administración.